



La Asociación organizó una reunión informativa ayer tarde en el Centro Cívico Zaidín

GRANADA RECIBE LA VISITA DE AUSBANC CONSUMO PARA ATENDER A LOS AFECTADOS POR LA CRISIS FORUM/AFINSA

En su fiel compromiso de realizar una rueda de prensa todos los martes del mes de julio, y retransmitida en directo por Internet, Ausbanc Consumo se ha trasladado a Granada para ofrecer las últimas novedades del '**Caso Forum / AFINSA**', por ser un mes decisivo para los afectados tras la apertura del Concurso de forum

El Portavoz de Ausbanc, D. Ángel Garay ha declarado, una vez más, el posicionamiento inequívoco de la Asociación desde que comenzara la '*crisis filatélica*', el pasado **9 de mayo de 2006**, postura que pasa por exigir la **Responsabilidad Patrimonial del Estado** por omisión de la Administración en la supuesta '*macroestafa*' filatélica y brindar asesoramiento y defensa a ultranza de los derechos e intereses de los damnificados.

Prueba de su fehaciente compromiso con los cientos de miles de afectados, **Ausbanc Consumo** ha enviado una carta a todos sus asociados en la cual se proporciona información y asesoramiento sobre el caso (Guía de Actuaciones para su Defensa, acciones concretas a adoptar, etc), hecho que demuestra, nuevamente, la implicación y capacidad de respuesta de la Asociación ante un hecho de semejantes magnitudes.

En consonancia con esta acción informativa, **Ausbanc Consumo** enviará **comunicaciones periódicas** a sus asociados indicando todas y cada una de las novedades y acontecimientos que se produzcan en los distintos procedimientos abiertos.

Asimismo, Garay ha hecho referencia a la "*ventanilla única*" habilitada por la **Audiencia Nacional** en la calle **Fuencarral 77** de **Madrid**, en donde los afectados podrán presentar sus denuncias y escritos, así como recabar la información necesaria sobre la tramitación de los procedimientos judiciales por vía penal relacionados con la presunta estafa.

Sin embargo, El Portavoz de Ausbanc ha calificado de "insuficientes, precarios y descoordinados los mecanismos habilitados por la Administración para prestar soporte a

los cientos de miles de damnificados, ya que parecen propios de la España de los años 70”.

A la puesta en marcha de una única ventanilla, que tan sólo funcionará para los procedimientos penales y que podría complementarse con la apertura de una segunda oficina destinada a realizar compulsas gratuitas (restando agilidad al proceso), se han de sumar las carencias técnicas (no existe un soporte digital, acumulación de documentación en papel, etc), circunstancias que no hacen sino agravar la situación y causar incomodidad entre los afectados. “Con esta precariedad de medios el procedimiento será aún más largo”, añadió Garay.

Ausbanc Consumo entiende que, adicionalmente a las vías jurisdiccionales abiertas (penal, mercantil y proceso concursal) y en las cuales participa de manera plena y activa, existe **Responsabilidad Patrimonial del Estado** por la **omisión negligente del Ministerio de Sanidad y Consumo** (quien ha pasado por alto, de manera grave, los mandatos legales de desarrollo jurídico y control efectivo del sector de los bienes tangibles), tesis que la asociación ha venido defendiendo desde el primer momento.

El ejercicio de la acción de **Responsabilidad Patrimonial del Estado** tiene el propósito de obtener la devolución íntegra de las inversiones realizadas por el conjunto de afectados, tratando de compensar, restañar o minimizar, en la medida de lo posible, el inmenso daño patrimonial causado.

Y el modo de ejercer y hacer efectiva esta responsabilidad, simultánea con los procedimientos penal y concursal abiertos e independiente de los mismos, es presentar una reclamación contra la **Administración Pública** responsable del servicio que ha fallado, en la que se fijará e individualizará el daño económico experimentado por cada afectado.

El **Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid** ha dictado una disposición que confiere a **Ausbanc Consumo** la representación de todos sus asociados en calidad de instantes del proceso, hecho que marca un hito en la historia del consumo en España.

Para más información:

Departamento de Comunicación de Ausbanc Consumo

C/ Marqués de Urquijo, 44 – 1º. 28008 Madrid

Tel: **915 416 161**

Fax: **915 417 944**

E-mail: msoler.comunicación@ausbanc.com

www.ausbanc.es